

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 962

Número de Repertorio: 2771

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 962 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300781851	CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA	CAUSANTE
1300261748	CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO	PROPIETARIO
1306405240	CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA	PROPIETARIO
1305879841	CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BODEGA	1341405157	34132	PARTICION EXTRAJUDICIAL
ESTACIONAMIENTO	1341405066	34133	PARTICION EXTRAJUDICIAL
ESTACIONAMIENTO	1341405074	34134	PARTICION EXTRAJUDICIAL
DEPARTAMENTO	1341405110	33863	PARTICION EXTRAJUDICIAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL

Fecha inscripción: miércoles, 17 abril 2024

Fecha generación: miércoles, 17 abril 2024



Firmado electrónicamente por:
 GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 4 1 7 4 1 D 9 X B 8 R L





Factura: 002-002-000066154



20241308004P00808

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P00808						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ABRIL DEL 2024, (10:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO JARAMILLO LUIS IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300261748	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEDENO CASTILLO SILVIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305879841	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEDENO CASTILLO MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306405240	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN
EXTRAJUDICIAL QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS
IGNACIO CEDEÑO JARAMILLO COMO CONYUGE
SOBREVIVIENTE, Y LAS SEÑORAS SILVIA MARIA
CEDEÑO CASTILLO, MARIA EUGENIA CEDEÑO
CASTILLO EN SU CALIDAD DE HIJAS HEREDERAS
DE LA CAUSANTE SEÑORA CARMEN ERNESTINA
CASTILLO CASTRO.- CUANTÍA: INDETERMINADA.-
DI DOS COPIAS.....**

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
**NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de abril del dos mil veinticuatro, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta; comparecen, el señor LUIS IGNACIO CEDEÑO JARAMILLO, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos, como cónyuge sobreviviente; las señoras SILVIA MARIA CEDEÑO CASTILLO, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, MARIA EUGENIA CEDEÑO CASTILLO, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, como hijas herederas de la causante, señora CARMEN ERNESTINA CASTILLO CASTRO. Los comparecientes al presente acto, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley; a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura Pública que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregan la minuta, la misma que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 DE BIENES HEREDITARIOS, la misma, que estará contenida dentro de las
2 siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** -
3 Comparecen al otorgamiento de la presente PARTICION EXTRAJUDICIAL
4 DE BIENES HEREDITARIOS, libre y voluntariamente, el señor CEDEÑO
5 JARAMILLO LUIS IGNACIO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
6 viudo, portador de la cédula número UNO TRES CERO CERO DOS SEIS
7 UNO SIETE CUATRO guión OCHO (130026174-8), por sus propios y
8 personales derechos; CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA, ecuatoriana,
9 mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula número
10 UNO TRES CERO CINCO OCHO SIETE NUEVE OCHO CUATRO guión UNO
11 (130587984-1), por sus propios y personales derechos; y, CEDEÑO
12 CASTILLO MARIA EUGENIA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
13 casada, portadora de la cédula número UNO TRES CERO SEIS CUATRO
14 CERO CINCO DOS CUATRO guión CERO (130640524-0), por sus propios y
15 personales derechos, domiciliados en el cantón Portoviejo y de transito por
16 esta ciudad de Manta, hábiles y capaces como en derecho se requiere para
17 contratarse y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los señores LUIS
18 IGNACIO CEDEÑO JARAMILLO y CARMEN ERNESTINA CASTILLO
19 CASTRO (FALLECIDA), dentro de la extinta sociedad conyugal que tenían
20 formada adquirieron los bienes inmuebles consistentes en: 1. El
21 Departamento signado con el número 2C-104 ubicado en el Bloque 2C
22 Torre 2, 2. Estacionamiento signado con el número 2C - 104, ubicado en
23 el Bloque 2C Torre 2, 3. Estacionamiento signado con el número 2A,
24 ubicado en el Bloque 2C Torre 2; y, 4. Bodega signada con el número 2C-
25 104, ubicado en el Bloque 3C Torre 3, todos perteneciente al Edificio Plaza
26 del Mar de la parroquia y cantón Manta. MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS
27 BIENES INMUEBLES: 1. EL DEPARTAMENTO 2C-104 ubicado en el
28 Bloque 2C Torre 2 que forma parte del edificio Plaza del Mar, consta de

[Handwritten signature]
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 dos plantas se ha planificado con los siguientes ambientes, sala, comedor,
2 cocina, toillettes, lavandería y terraza que se ubican en la planta baja y en
3 la planta alta está el dormitorio master con baño, dormitorio, baño general
4 y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos. PLANTA
5 BAJA: POR ARRIBA: Lindera con planta alta del mismo departamento,
6 POR ABAJO. Lindera con terreno del conjunto POR EL NORTE: Lindera
7 con área comunal circulación y jardinería partiendo desde el oeste hacia el
8 este en 2,09m, desde este punto hacia el sur en línea curva en 0,90m,
9 desde este punto hacia el este en 1,40m, este punto hacia el este en línea
10 curva en 0,90m, desde este punto hacia el este en 3,31m, POR EL SUR:
11 Lindera con estacionamiento en 8,00m, POR EL ESTE: Lindera con
12 departamento 2C- 105 en 9,90m , POR EL OESTE: Lindera con
13 departamento 2C- 103 en 9,90m , AREA. 76,75m², PLANTA ALTA: POR
14 ARRIBA: Lindera con cubierta del mismo departamento, POR ABAJO:
15 Lindera con planta baja del mismo departamento POR EL NORTE: Lindera
16 con vacío hacia terraza de mismo departamento, partiendo desde el oeste
17 hacia el este en 1,40m, desde este punto hacia el sur en 0,25m, desde
18 este punto hacia el Este en 1,35m, desde este punto hacia el sur en
19 0,76m, desde este punto hacia el este en 5,25m, POR EL SUR: Lindera con
20 estacionamiento en 8,00m, POR EL ESTE: Lindera con departamento 2C-
21 105 en 5,50m POR EL OESTE: Lindera con departamento 2C- 103 en
22 6,51m, AREA: 41,94m², Nota: en el área se descuenta el área de escalera
23 3,41m², AREA NETA. 118,69 m², ALICUOTA: 0,0140 %, AREA DE
24 TERRENO: 84,49 m², AREA COMUN: 65,87 m², AREA TOTAL: 184,56m²..
25 2.- EL ESTACIONAMIENTO NUMERO 2C- 104 ubicado en el Bloque 2C
26 Torre 2 que forma parte del edificio Plaza del Mar, circunscrito dentro de
27 los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con departamento
28 2C-203. POR ABAJO: Lindera con estacionamiento 1C- 104. POR EL

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 NORTE: Lindera con departamento 2C-102 en 2,50m. POR EL SUR:
2 Lindera con área comunal circulación en 2,50m. POR EL ESTE: Lindera
3 con estacionamiento 2C-105 en 5,00m. POR EL OESTE: Lindera con
4 estacionamiento 2C -103 en 5,00m. AREA: 12,50m². El Estacionamiento
5 2C-104, tiene un área neta (m²): 12,50, Alicuota %: 0,0015, Área de
6 terreno (m²): 8,90, Área Común (m²): 6,94, Área Total (m²): 19,44. 3.-
7 ESTACIONAMIENTO 2A ubicado en el Bloque 2C Torre 2 que forma parte
8 del edificio Plaza del Mar, ubicado en el Bloque 2C Torre 2, circunscrito
9 dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con
10 estacionamiento 3C- 302. POR ABAJO: Lindera con terreno del conjunto.
11 POR EL NORTE: Lindera con área comunal circulación en 2,47m. POR EL
12 SUR: Lindera con terreno del conjunto en 2,47m. POR EL ESTE: Lindera
13 con estacionamiento 1A en 5,00m. POR EL OESTE: Lindera con
14 estacionamiento 3A en 5,00m. AREA: 12,35m². El Estacionamiento 2A,
tiene un área neta (m²): 12,35, Alicuota %: 0,0015, Área de terreno (m²):
8,79, Área Común (m²): 6,85, Área Total (m²): 19,20. 4.- BODEGA 2C-
104, ubicada en el Bloque 3C Torre 3, del Edificio Plaza del Mar del
Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes. Linderos y medidas:
19 POR ARRIBA: Lindera con departamento 3C-102. POR ABAJO: Lindera con
20 bodega 1C-209. POR EL NORTE: Lindera con departamento 1C-401 en
21 2,40m. POR EL SUR: Lindera con área comunal circulación en 2,40m.
22 POR EL ESTE. Lindera con bodega 2C-105 en 2,42m. POR EL OESTE:
23 Lindera con bodega 2C-103 en 2,42m. AREA: 6,33M². La Bodega 2C-104,
24 tiene una área neta (m²): 6,33, Alicuota %: 0,0007, Área de terreno (m²):
25 4,51, Área Común (m²): 3,51, Área Total (m²): 9,84. HISTORIA DE
26 DOMINIO: Uno) Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en
27 la Notaria Pública Quinta del Cantón Portoviejo Manta, el 27 de Agosto del
28 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el 28 de Febrero

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Jic. Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 del 2013, con el número de Inscripción 717 y número de Repertorio 1734;
2 y, 2.- Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, celebrada en la
3 Notaría Pública Segunda del Cantón Portoviejo, el 12 de enero del 2024, e
4 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el 20 de enero del 2024,
5 con el número de Inscripción 30 y número de Repertorio 509. Los
6 indicados bienes inmuebles a las presente fecha se encuentran libre de
7 limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con las FICHAS
8 REGISTRALES N° 33863, N° 34134, N° 34133; y, N° 34132 que se
9 agregan a la presente como documentos habilitantes. **TERCERA:**
10 **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.** - Con los antecedentes expuestos, el
11 cónyuge sobreviviente y las herederas de la causante CARMEN
12 ERNESTINA CASTILLO CASTRO, de conformidad con las facultades que le
13 confieren la Ley, en los artículos 1338 y 1345 del Código Civil y 341 del
14 COGEP, de consumo, deciden efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
15 sobre los CUATRO BIENES INMUEBLES descritos e individualizados en la
16 cláusula segunda de los antecedentes: Uno) EL DEPARTAMENTO 2C-104
17 ubicado en el Bloque 2C Torre 2 que forma parte del edificio Plaza del
18 Mar, con Ficha Registral No.33863 y clave catastral No.1-34-14-05-110,
19 aprobación de Partición Extrajudicial N° 00716-06022024 de fecha 06 de
20 Febrero del 2024, otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y
21 Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
22 del cantón Manta, quedando establecido el porcentaje que le corresponde
23 a cada uno de la siguiente manera: Para el cónyuge sobreviviente
24 CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO, se le adjudica el cincuenta por
25 ciento (50,00%); a la hija heredera CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA, se
26 le adjudica el veinticinco por ciento (25,00%); y, a la hija heredera
27 CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA, se le adjudica el veinticinco por
28 ciento (25,00%), Dos) EL ESTACIONAMIENTO NUMERO 2C- 104 ubicado

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 en el Bloque 2C Torre 2 que forma parte del edificio Plaza del Mar, con
2 Ficha Registral No.34134 y clave catastral No.1-34-14-05-074, aprobación
3 de Partición Extrajudicial N° 00715-06022024 de fecha 06 de Febrero del
4 2024, otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
5 Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón
6 Manta, quedando establecido el porcentaje que le corresponde a cada uno
7 de la siguiente manera: Para el cónyuge sobreviviente CEDEÑO
8 JARAMILLO LUIS IGNACIO, se le adjudica el cincuenta por ciento
9 (50,00%); a la hija heredera CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA, se le
10 adjudica el veinticinco por ciento (25,00%); y, a la hija heredera CEDEÑO
11 CASTILLO MARIA EUGENIA, se le adjudica el veinticinco por ciento
12 (25,00%), Tres) ESTACIONAMIENTO 2A ubicado en el Bloque 2C Torre 2
13 que forma parte del edificio Plaza del Mar, con Ficha Registral No.34133 y
14 clave catastral No.1-34-14-05-066, aprobación de Partición Extrajudicial
15 N° 00720-07022024 de fecha 07 de Febrero del 2024, otorgada por la
16 Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno
17 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, quedando
18 establecido el porcentaje que le corresponde a cada uno de la siguiente
19 manera: Para el cónyuge sobreviviente CEDEÑO JARAMILLO LUIS
20 IGNACIO, se le adjudica el cincuenta por ciento (50,00%); a la hija
21 heredera CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA, se le adjudica el veinticinco
22 por ciento (25,00%); y, a la hija heredera CEDEÑO CASTILLO MARIA
23 EUGENIA, se le adjudica el veinticinco por ciento (25,00%); y, Cuatro)
24 BODEGA 2C-104, ubicada en el Bloque 3C Torre 3, del Edificio Plaza del
25 Mar del Cantón Manta, con Ficha Registral No.34132 y clave catastral
26 No.1-34-14-05-157, aprobación de Partición Extrajudicial N° 00721-
27 07022024 de fecha 07 de Febrero del 2024, otorgada por la Dirección de
28 Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Descentralizado Municipal del cantón Manta, quedando establecido el
2 porcentaje que le corresponde a cada uno de la siguiente manera: Para el
3 cónyuge sobreviviente CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO, se le adjudica
4 el cincuenta por ciento (50,00%); a la hija heredera CEDEÑO CASTILLO
5 SILVIA MARIA, se le adjudica el veinticinco por ciento (25,00%); y, a la
6 hija heredera CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA, se le adjudica el
7 veinticinco por ciento (25,00%). La partición extrajudicial debe realizarse
8 en los porcentajes antes detallados a cada uno y en calidad de cuerpo
9 cierto y determinado. **CUARTA: CUANTÍA.** - La presente escritura de
10 PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, por su naturaleza es de cuantía
11 INDETERMINADA. **QUINTA: RATIFICACIÓN.** - Declaran los
12 comparecientes, en su ya invocada calidad, que aceptan y se ratifican en
13 todas sus partes la escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, por ser
14 conveniente a los beneficios de sus intereses. **SEXTA:**
15 **CONSENTIMIENTO,** - Los comparecientes, en seguridad de que todas y
16 cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública
17 son convenientes a los mutuos y personales intereses, aceptan en todas y
18 cada una de sus partes esta escritura pública. **SÉPTIMA:**
19 **AUTORIZACIÓN.** - Los comparecientes quedan autorizados para proceder
20 a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad
21 correspondiente. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Se agregan
22 los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del
23 Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado
24 de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Dirección
25 Financiera, Aprobación, Autorización, certificado de la Declaración del
26 Impuesto a la herencia, Copia de cédula y certificado de votación de los
27 comparecientes. **NOVENA: LAS DE ESTILO.** - Usted señor Notario se
28 servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 validez de este tipo de contratos. (firmado) Abogado Rodrigo Crespo Z.,
2 portadora de la matrícula profesional número trece guion dos mil
3 veinticuatro guion diecisiete siete del Foro de Abogados del Consejo de
4 la Judicatura. Sello.- Hasta aquí la minuta, que por voluntad del
5 comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública, para
6 que surtan sus efectos legales las cláusulas en ellas contenida, previa
7 lectura que yo el Notario, le di en alta y clara voz de principio fin,
8 firmando conmigo el Notario Público, en un solo acto, De lo cual doy fe.-.-

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28


SR. LUIS IGNACIO CEDEÑO JARAMILLO



C.C. # 130026174-8


SRA. SILVIA MARIA CEDEÑO CASTILLO



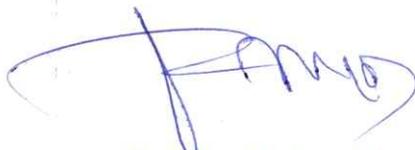
C.C. # 130587984-1


SRA. MARIA EUGENIA CEDEÑO CASTILLO



C.C. # 130640524-0




Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° 00716-06022024

Manta, 06 de Febrero del 2024

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL



Solicitud suscrita por Sr(a).CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO (c.c.1300261748), Sr(a).CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA (c.c.1306405240), Sr(a).CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA (c.c.1305879841), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). CEDEÑO JARAMILLO-LUIS IGNACIO (c.c.1300261748) Sr(a). CASTILLO CASTRO-CARMEN ERNESTINA (c.c.1300781851), ubicado en barrio OTRAS AREAS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, EDIF.PLAZA DEL MAR DPTO.2C 104(PB+PA+TERR), con Ficha Registral – Bien Inmueble N°33863 y clave catastral N° 1-34-14-05-110, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 1-34-14-05-110: Compraventa, autorizada en la Notaría Quinta de Portoviejo el 27 de agosto del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta 28 de febrero de 2013. , por un área de: 84.49 m²

NORTE: 2.09 m PLANTA BAJA: Lindera con área comunal circulación y jardinería partiendo desde el oeste hacia el este, desde este punto hacia el sur en línea curva en 0,90m, desde este punto hacia el este en 1,40m, este punto hacia el este en línea curva en 0,90m, desde este punto hacia el este en 3,31m. + 1.40 m PLANTA ALTA: Lindera con vacío hacia terraza de mismo departamento, partiendo desde el oeste hacia el este, desde este punto hacia el sur en 0,25m, desde este punto hacia el Este en 1,35m, desde este punto hacia el sur en 0,76m, desde este punto hacia el este en 5,25m.

SUR: 8.00 m PLANTA BAJA: Lindera con estacionamiento. + 8.00 m PLANTA ALTA: Lindera con estacionamiento.

ESTE: 9.90 m PLANTA BAJA: Lindera con departamento 2C- 105. + 5.50 m PLANTA ALTA: Lindera con departamento 2C- 105. POR EL OESTE:

OESTE: 9.90 m PLANTA BAJA: Lindera con departamento 2C- 103. + 6.51 m - Lindera con departamento 2C- 103.

POR ARRIBA: 0.00 m PLANTA BAJA: Lindera con planta alta del mismo departamento + 0.00 m PLANTA ALTA: POR ARRIBA: Lindera con cubierta del mismo departamento.

POR ABAJO: 0.00 m PLANTA BAJA: Lindera con terreno del conjunto + 0.00 m PLANTA ALTA: Lindera con planta baja del mismo departamento.

ÁREA: 84.49 m²

PROPIETARIO:

1300261748 - CEDEÑO JARAMILLO-LUIS IGNACIO

1300781851 - CASTILLO CASTRO-CARMEN ERNESTINA

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO DE FECHA 12/01/2024 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Cónyuge	1300261748	CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO	50.00 %
Herederos	1306405240	CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA	25.00 %
Herederos	1305879841	CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA	25.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto:



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 05 de Febrero del 2026

Código Seguro de Verificación (CSV)



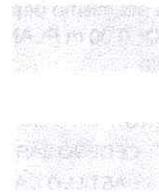
12929240GG4C80A



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-04-05 17:11:23

Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

*El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.
Fecha de Vencimiento: 05 de Febrero del 2026*

Código Seguro de Verificación (CSV)



12929240GG4C80A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-04-05 17:11:23



N° 00715-06022024

Manta, 06 de Febrero del 2024

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO (c.c.1300261748), Sr(a).CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA (c.c.1306405240), Sr(a).CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA (c.c.1305879841), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). CEDEÑO JARAMILLO-LUIS IGNACIO (c.c.1300261748) Sr(a). CASTILLO CASTRO-CARMEN ERNESTINA (c.c.1300781851), ubicado en barrio URB.CIUDAD DEL MAR de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, EDIF.PLAZA DEL MAR ESTAC.2C 104, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°34134 y clave catastral N° 1-34-14-05-074, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:



LOTE SIGNADO COMO 1-34-14-05-074: Compraventa otorgada en la Notaria Quinta del cantón Portoviejo el 27 de agosto del 2012 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 28 de febrero del 2013. , por un área de: 8.9 m²

NORTE: 2.50 m Lindera con departamento 2C-102.
SUR: 2.50 m Lindera con área comunal circulación.
ESTE: 5.00 m Lindera con estacionamiento 2C-105.
OESTE: 5.00 m Lindera con estacionamiento 2C -103.
POR ARRIBA: 0.00 m Lindera con departamento 2C-203.
POR ABAJO: 0.00 m Lindera con estacionamiento 1C- 104.
ÁREA: 8.9 m²

PROPIETARIO:

1300261748 - CEDEÑO JARAMILLO-LUIS IGNACIO
 1300781851 - CASTILLO CASTRO-CARMEN ERNESTINA

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIJEJO DE FECHA 12/01/2024 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Cónyuge	1300261748	CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO	50.00 %
Heredero	1306405240	CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA	25.00 %
Heredero	1305879841	CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA	25.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite, proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 05 de Febrero del 2026

Código Seguro de Verificación (CSV)



12929279WY5EMGT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-04-05 17:08:11

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

N° 00720-07022024

Manta, 07 de Febrero del 2024

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO (c.c.1300261748), Sr(a).CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA (c.c.1306405240), Sr(a).CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA (c.c.1305879841), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). CEDEÑO JARAMILLO-LUIS IGNACIO (c.c.1300261748)Sr(a). CASTILLO CASTRO-CARMEN ERNESTINA (c.c.1300781851), ubicado en barrio URB.CIUDAD DEL MAR de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, EDIF.PLAZA DEL MAR ESTAC.2A, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°34133 y clave catastral N° 1-34-14-05-066, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 1-34-14-05-066: COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO EL 27 DE AGOSTO DEL 2012 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 28 DE FEBRERO DEL 2013. , por un área de: 8.79 m²

- NORTE: 2.47 m - Lindera con área comunal circulación.
- SUR: 2.47 m - Lindera con terreno del conjunto.
- ESTE: 5.00 m - Lindera con estacionamiento 1A.
- OESTE: 5.00 m - Lindera con estacionamiento 3A.
- POR ARRIBA: 0.00 m - Lindera con estacionamiento 3C- 302.
- POR ABAJO: 0.00 m - Lindera con terreno del conjunto.
- ÁREA: 8.79 m²
- PROPIETARIO:
- 1300261748 - CEDEÑO JARAMILLO-LUIS IGNACIO
- 1300781851 - CASTILLO CASTRO-CARMEN ERNESTINA

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO DE FECHA 12/01/2024 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Cónyuge	1300261748	CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO	50.00 %
Herederero	1306405240	CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA	25.00 %
Herederero	1305879841	CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA	25.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 06 de Febrero del 2026

Código Seguro de Verificación (CSV)



1292925TQNPYEAT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-04-05 17:10:26

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

Manta, 07 de Febrero del 2024

N° 00721-07022024

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO (c.c.1300261748), Sr(a).CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA (c.c.1306405240), Sr(a).CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA (c.c.1305879841), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). CEDEÑO JARAMILLO-LUIS IGNACIO (c.c.1300261748) Sr(a). CASTILLO CASTRO-CARMEN ERNESTINA (c.c.1300781851), ubicado en barrio OTRAS AREAS de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, EDIF.PLAZA DEL MAR BODEGA 2C 104, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°34132 y clave catastral N° 1-34-14-05-157 de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 1-34-14-05-157: undefined , por un área de: 4.51 m²

NORTE: 2.40 m - Lindera con departamento 1C-401.
SUR: 2.40 m - Lindera con área comunal circulación.
ESTE: 2.42 m - Lindera con bodega 2C-105.
OESTE: 2.42 m - Lindera con bodega 2C-103.
POR ARRIBA: 0.00 m - Lindera con departamento 3C-102.
POR ABAJO: 0.00 m - Lindera con bodega 1C-209.

ÁREA: 4.51 m²

PROPIETARIO:

1300261748 - CEDEÑO JARAMILLO-LUIS IGNACIO
1300781851 - CASTILLO CASTRO-CARMEN ERNESTINA

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO DE FECHA 12/01/2024 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Cónyuge	1300261748	CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO	50.00 %
Herederos	1306405240	CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA	25.00 %
Herederos	1305879841	CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA	25.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Se requiere al registro de la propiedad actualizar el código catastral de la solvencia #34132 por la clave 1341405157



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 06 de Febrero del 2026

Código Seguro de Verificación (CSV)



12929280QB1P2QU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-04-05 17:06:41

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

33863

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012351
Cérfifico hasta el día 2024-04-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 30 marzo 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: EDIFICIO PLAZA DEL MAR

Tipo de Predio: Departamento
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

FORMANDO PARTE DEL EDIFICIO PLAZA DEL MAR SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO 2C-104

Consta de dos plantas se ha planificado con los siguientes ambientes, sala, comedor, cocina, toiettes, lavandería y terraza que se ubican en la planta baja y en la planta alta esta el dormitorio master con baño, dormitorio, baño general y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos. PLANTA BAJA: POR ARRIBA: Lindera con planta alta del mismo departamento, POR ABAJO. Lindera con terreno del conjunto

POR EL NORTE: Lindera con área comunal circulación y jardinería partiendo desde el oeste hacia el este en 2,09m, desde este punto hacia el sur en línea curva en 0,90m, desde este punto hacia el este en 1,40m, este punto hacia el este en línea curva en 0,90m, desde este punto hacia el este en 3,31m, POR EL SUR: Lindera con estacionamiento en 8,00m, POR EL ESTE: Lindera con departamento 2C- 105 en 9,90m , POR EL OESTE: Lindera con departamento 2C- 103 en 9,90m , AREA. 76,75m2, PLANTA ALTA: POR ARRIBA: Lindera con cubierta del mismo departamento, POR ABAJO: Lindera con planta baja del mismo departamento POR EL NORTE: Lindera con vacío hacia terraza de mismo departamento, partiendo desde el oeste hacia el este en 1,40m, desde este punto hacia el sur en 0,25m, desde este punto hacia el Este en 1,35m, desde este punto hacia el sur en 0,76m, desde este punto hacia el este en 5,25m, POR EL SUR: Lindera con stacionamiento en 8,00m, POR EL ESTE: Lindera con departamento 2C- 105 en 5,50m POR EL OESTE: Lindera con departamento 2C- 103 en 6,51m, AREA: 41,94m2, Nota: en el área se descuenta el área de escalera 3,41m2, AREA NETA. 118,69 m2 , ALICUOTA: 0,0140 % , AREA DE TERRENO: 84,49 m2, AREA COMUN: 65,87 m2, AREA TOTAL: 184,56m2,

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3209 miércoles, 18 noviembre 2009	52553	52583
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1447 miércoles, 18 noviembre 2009	21327	21357
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	7 viernes, 25 marzo 2011	242	308
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	10 viernes, 25 marzo 2011	109	118
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1662 martes, 13 noviembre 2012	32078	32093
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	717 jueves, 28 febrero 2013	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	30 sábado, 20 enero 2024	0	0

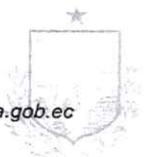
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 7] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 18 noviembre 2009
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 3209 Folio Inicial: 52553
Número de Repertorio: 6555 Folio Final : 52583

Ramo

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 octubre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de los lotes 09-05 y 09-07 unificados en adelante el inmueble, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicado en el Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 7] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 18 noviembre 2009

Número de Inscripción : 1447

Folio Inicial: 21327

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6556

Folio Final : 21357

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 octubre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca abierta Prohibición voluntaria. sobre los lotes No,09-05 y 09-07 unificados, en adelante el inmueble perteneciente a la Urbanización Ciudad del Mar. Inmueble consistente en a) El Departamento signado con el número Uno- C. ciento tres, ubicado en el Bloque Uno C Torre Uno con una alícuota correspondiente al cero coma cero ciento veintitrés por ciento. b) El Estacionamiento signado con el número Uno C. ciento tres ubicado en el Bloque Dos C, Torre Dos. con una alícuota correspondiente al cero coma cero cero catorce por ciento. Todos pertenecientes al Edificio Plaza del mar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 7] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 25 marzo 2011

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 242

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1754

Folio Final : 308

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 marzo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal del Edificio denominado Plaza Del Mar.- Fideicomiso Plaza Del Mar, representado por su Fiduciaria la Compañía "Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, Representados a su vez por Edgar Osorio Vaca en su calidad de Apoderado. Lotes unificados signados con los numeros 09-05 y 09-07 de la Urbanización Ciudad del Mar, ubicada en la Parroquia Manta del Cantón Manta.- Clausula Especial.- El Banco Internacional como Acreedor Hipotecario de los terrenos donde se levanta el edificio denominado Plaza Del Mar, declara que esta de acuerdo con la Declaratoria de Propiedad Horizontal del citado edificio.

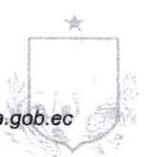
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 7] PLANO DE TERRENOS

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Inscrito el: viernes, 25 marzo 2011
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 marzo 2011
 Fecha Resolución:
 a.-Observaciones:
 Constitución de Planos del Edificio denominado Plaza Del Mar.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 10 Folio Inicial: 109
 Número de Repertorio: 1758 Folio Final : 118



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 7] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 13 noviembre 2012
 Nombre del Cantón: PORTOVIEJO
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA
 Cantón Notaría: PORTOVIEJO
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 agosto 2012

Número de Inscripción : 1662 Folio Inicial: 32078
 Número de Repertorio: 7020 Folio Final : 32093

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR otorgada por el Banco Internacional S. A a favor del Fideicomiso Plaza del Mar sobre el departamento 2 C- 104, parqueo y bodega 2C- 104

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 28 febrero 2013
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Cantón Notaría: PORTOVIEJO
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 agosto 2012

Número de Inscripción : 717 Folio Inicial: 1
 Número de Repertorio: 1734 Folio Final : 1

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Inmueble consistente en el Departamento signado con el número 2C-104 ubicado en el Bloque 2C Torre 2, Estacionamiento signado con el número 2C - 104, ubicado en el bloque 2C Torre 2 Estacionamiento signado con el número 2A, ubicado en el bloque 2C Torre 2 Bodega signada con el número 2C-104, ubicado en el Blque 3C Torre 3 todos perteneciente al Edificio Plaza del Mar del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL. Los compradores declaran que a su muerte los inmuebles que adquieren mediante la presente escritura, pasaran a ser de propiedad única y exclusivamente de sus nietos los menores LUIS ABEL MORAN CEDEÑO Y GIOVANNA MARÍA MORAN CEDEÑO. Además manifiestan que esta declaración es personal y por lo tanto salvan de cualquier responsabilidad por la presente declaración a la parte vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[7 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: sábado, 20 enero 2024

Número de Inscripción : 30 Folio Inicial: 0

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 enero 2024
Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 509 Folio Final : 0

a.-Observaciones:
POSESION EFECTIVA CONCEDO la Posesión Efectiva Pro-Indiviso de todos los bienes muebles, inmuebles, beneficios, cesantía, montepíos, cuentas corriente y de ahorro, pólizas, beneficios de seguro de vida y demás títulos valores dejados por la causante CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA a favor de su cónyuge sobreviviente CEDENO JARAMILLO LUIS IGNACIO y de sus herederas CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA Y CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA. - y se procede a sentar en el Acta Notarial y una vez que se ha cumplido con los requisitos de Ley se me confiera las copias necesarias. - Sin perjuicio de los Derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA	CASADO(A)	PORTOVIEJO
BENEFICIARIO	CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA	CASADO(A)	PORTOVIEJO
CAUSANTE	CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA		MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012351 certifico hasta el día 2024-04-10, la Ficha Registral Número: 33863.

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 8 2 1 7 Q M X F S K



Ficha Registral-Bien Inmueble

34134

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012354
Certifico hasta el día 2024-04-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1341405074
Fecha de Apertura: lunes, 23 abril 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: EDIFICIO PLAZA DEL MAR.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO NUMERO 2C- 104: DEL EDIFICIO PLAZA DEL MAR. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

POR ARRIBA: Lindera con departamento 2C-203. POR ABAJO: Lindera con estacionamiento 1C- 104.

POR EL NORTE: Lindera con departamento 2C-102 en 2,50m.

POR EL SUR: Lindera con área comunal circulación en 2,50m.

POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento 2C-105 en 5,00m.

POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento 2C -103 en 5,00m.

AREA: 12,50m2.

El Estacionamiento 2C-104, tiene una área neta (m2): 12,50, Alícuota %: 0,0015, Área de terreno (m2): 8,90, Área Común (m2): 6,94, Área Total (m2): 19,44.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL, SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1447 miércoles, 18 noviembre 2009	21327	21357
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3209 miércoles, 18 noviembre 2009	52553	52583
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	7 viernes, 25 marzo 2011	242	308
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	10 viernes, 25 marzo 2011	109	118
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1662 martes, 13 noviembre 2012	32078	32093
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	717 jueves, 28 febrero 2013	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	30 sábado, 20 enero 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**
[1 / 7] HIPOTECA ABIERTA
Inscrito el: miércoles, 18 noviembre 2009
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1447
Número de Repertorio: 6556

Folio Inicial: 21327
Folio Final : 21357

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 octubre 2009
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
Hipoteca abierta Prohibición voluntaria. sobre los lotes No,09-05 y 09-07 unificados, en adelante el inmueble perteneciente a la Urbanización Ciudad del Mar. Inmueble consistente en a) El Departamento signado con el número Uno- C. ciento tres, ubicado en el Bloque Uno C-Torre Uno con una alícuota correspondiente al cero coma cero ciento veintitrés por ciento. b) El Estacionamiento signado con el número Uno G, ciento tres ubicado en el Bloque Dos C, Torre Dos. con una alícuota correspondiente al cero coma cero cero catorce por ciento. Todos pertenecientes al Edificio Plaza del mar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 18 noviembre 2009
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 octubre 2009
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3209 Folio Inicial: 52553

Número de Repertorio: 6555 Folio Final : 52583

a.-Observaciones:
Compraventa de los lotes 09-05 y 09-07 unificados en adelante el inmueble, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicado en el Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **PROPIEDADES HORIZONTALES**
[3 / 7] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 25 marzo 2011
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 marzo 2011
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 7 Folio Inicial: 242

Número de Repertorio: 1754 Folio Final : 308

a.-Observaciones:
Constitución de Propiedad Horizontal del Edificio denominado Plaza Del Mar.- Fideicomiso Plaza Del Mar, representado por su Fiduciaria la Compañía "Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, Representados a su vez por Edgar Osorio Vaca en su calidad de Apoderado. Lotes unificados signados con los numeros 09-05 y 09-07 de la Urbanización Ciudad del Mar, ubicada en la Parroquia Manta del Cantón Manta.- Clausula Especial.- El Banco Internacional como Acreedor Hipotecario de los terrenos donde se levanta el edificio denominado Plaza Del Mar, declara que esta de acuerdo con la Declaratoria de Propiedad Horizontal del citado edificio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **PLANOS**
[4 / 7] PLANO DE TERRENOS

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: viernes, 25 marzo 2011
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 marzo 2011
 Fecha Resolución:
 a.-Observaciones:
 Constitución de Planos del Edificio denominado Plaza Del Mar.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 10 Folio Inicial: 109
 Número de Repertorio: 1755 Folio Final : 118



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 7] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 13 noviembre 2012
 Nombre del Cantón: PORTOVIEJO
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA
 Cantón Notaría: PORTOVIEJO
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 agosto 2012
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1662 Folio Inicial: 32078
 Número de Repertorio: 7020 Folio Final : 32093

a.-Observaciones:

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR otorgada por el Banco Internacional S. A a favor del Fideicomiso Plaza del Mar sobre el departamento 2 C- 104, parqueo y bodega 2C- 104

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 28 febrero 2013
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Cantón Notaría: PORTOVIEJO
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 agosto 2012
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 717 Folio Inicial: 1
 Número de Repertorio: 1734 Folio Final : 1

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Inmueble consistente en el Departamento signado con el número 2C-104 ubicado en el Bloque 2C Torre 2, Estacionamiento signado con el número 2C - 104, ubicado en el bloque 2C Torre 2 Estacionamiento signado con el número 2A, ubicado en el bloque 2C Torre 2 Bodega signada con el número 2C-104, ubicado en el Blique 3C Torre 3 todos perteneciente al Edificio Plaza del Mar del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL. Los compradores declaran que a su muerte los inmuebles que adquieren mediante la presente escritura, pasaran a ser de propiedad única y exclusivamente de sus nietos los menores LUIS ABEL MORAN CEDEÑO Y GIOVANNA MARÍA MORAN CEDEÑO. Además manifiestan que esta declaración es personal y por lo tanto salvan de cualquier responsabilidad por la presente declaración a la parte vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[7 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: sábado, 20 enero 2024

Número de Inscripción : 30 Folio Inicial: 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 enero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA CONCEDO la Posesión Efectiva Pro-Indiviso de todos los bienes muebles, inmuebles, beneficios, cesantía, montepíos, cuentas corriente y de ahorro, pólizas, beneficios de seguro de vida y demás títulos valores dejados por la causante CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA a favor de su cónyuge sobreviviente CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO y de sus herederas CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA Y CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA. - y se procede a sentar en el Acta Notarial y una vez que se ha cumplido con los requisitos de Ley se me confiera las copias necesarias. - Sin perjuicio de los Derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA	CASADO(A)	PORTOVIEJO
BENEFICIARIO	CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA	CASADO(A)	PORTOVIEJO
CAUSANTE	CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA		MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012354 certifico hasta el día 2024-04-10, la Ficha Registral Número: 34134.



Número de Repertorio: 509 Folio Final: 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 4 8 2 4 P U 7 V Q M U



Ficha Registral-Bien Inmueble

34133

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012353
Certifico hasta el día 2024-04-10:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 23 abril 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: EDIFICIO PLAZA DEL MAR

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el ESTACIONAMIENTO 2A: DEL EDIFICIO PLAZA DEL MAR. Ubicado en el bloque 2C torre 2.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR ARRIBA: Lindera con estacionamiento 3C- 302.

POR ABAJO: Lindera con terreno del conjunto.

POR EL NORTE: Lindera con área comunal circulación en 2,47m.

POR EL SUR: Lindera con terreno del conjunto en 2,47m.

POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento 1A en 5,00m.

POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento 3A en 5,00m

AREA: 12,35m2.

El Estacionamiento 2A, tiene una área neta (m2): 12,35, Alícuota %: 0,0015, Área de terreno (m2): 8,79, Área Común (m2): 6,85, Área Total (m2): 19,20.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL QUE CONSTA EN LA COMPRAVENTA, SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3209 miércoles, 18 noviembre 2009	52553	52583
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	7 viernes, 25 marzo 2011	242	308
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	10 viernes, 25 marzo 2011	109	118
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	717 jueves, 28 febrero 2013	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	30 sábado, 20 enero 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 18 noviembre 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 3209

Folio Inicial: 52553

Número de Repertorio: 6555

Folio Final : 52583

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 octubre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de los lotes 09-05 y 09-07 unificados en adelante el inmueble, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicado en el Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 5] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 25 marzo 2011

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 242

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1754

Folio Final : 308

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 marzo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal del Edificio denominado Plaza Del Mar.- Fideicomiso Plaza Del Mar, representado por su Fiduciaria la Compañía "Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, Representados a su vez por Edgar Osorio Vaca en su calidad de Apoderado. Lotes unificados signados con los numeros 09-05 y 09-07 de la Urbanización Ciudad del Mar, ubicada en la Parroquia Manta del Cantón Manta.- Clausula Especial.- El Banco Internacional como Acreedor Hipotecario de los terrenos donde se levanta el edificio denominado Plaza Del Mar, declara que esta de acuerdo con la Declaratoria de Propiedad Horizontal del citado edificio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: viernes, 25 marzo 2011

Número de Inscripción : 10

Folio Inicial: 109

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1755

Folio Final : 118

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 marzo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio denominado Plaza Del Mar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 28 febrero 2013

Número de Inscripción : 717

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1734

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

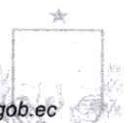
Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 agosto 2012

Fecha Resolución:

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Inmueble consistente en el Departamento signado con el número 2C-104 ubicado en el Bloque 2C Torre 2, Estacionamiento signado con el número 2C - 104, ubicado en el bloque 2C Torre 2 Estacionamiento signado con el número 2A, ubicado en el bloque 2C Torre 2 Bodega signada con el número 2C-104, ubicado en el Blque 3C Torre 3 todos perteneciente al Edificio Plaza del Mar del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL. Los compradores declaran que a su muerte los inmuebles que adquieren mediante la presente escritura, pasaran a ser de propiedad única y exclusivamente de sus nietos los menores LUIS ABEL MORAN CEDEÑO Y GIOVANNA MARIA MORAN CEDEÑO. Además manifiestan que esta declaración es personal y por lo tanto salvan de cualquier responsabilidad por la presente declaración a la parte vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : SENTENCIA

[5 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: sábado, 20 enero 2024

Número de Inscripción : 30

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 509

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 enero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA CONCEDO la Posesión Efectiva Pro-Indiviso de todos los bienes muebles, inmuebles, beneficios, cesantía, montepíos, cuentas corriente y de ahorro, pólizas, beneficios de seguro de vida y demás títulos valores dejados por la causante CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA a favor de su cónyuge sobreviviente CEDENO JARAMILLO LUIS IGNACIO y de sus herederas CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA Y CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA. - y se procede a sentar en el Acta Notarial y una vez que se ha cumplido con los requisitos de Ley se me confiera las copias necesarias. - Sin perjuicio de los Derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA	CASADO(A)	PORTOVIEJO
BENEFICIARIO	CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA	CASADO(A)	PORTOVIEJO
CAUSANTE	CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA		MANTA
CONYUGE	CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO	VIUDO(A)	MANTA
SOBREVIVIENTE			

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012353 certifico hasta el día 2024-04-10, la Ficha Registral Número: 34133.

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

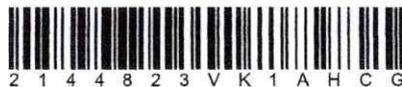


Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 4 8 2 3 V K 1 A H C G



Ficha Registral-Bien Inmueble

34132



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012352
Certifico hasta el día 2024-04-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1341405074
Fecha de Apertura: lunes, 23 abril 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: EDIFICIO PLAZA DEL MAR

Tipo de Predio: Bodega
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA 2C-104, ubicada en el Bloque 3C Torre 3, DEL EDIFICIO PLAZA DEL MAR del Cantón Manta Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR ARRIBA: Lindera con departamento 3C-102.

POR ABAJO: Lindera con bodega 1C-209.

POR EL NORTE: Lindera con departamento 1C-401 en 2,40m.

POR EL SUR: Lindera con área comunal circulación en 2,40m.

POR EL ESTE. Lindera con bodega 2C-105 en 2,42m.

POR EL OESTE: Lindera con bodega 2C-103 en 2,42m. AREA: 6,33M2.

La Bodega 2C-104, tiene una área neta (m2): 6,33, Alícuota %: 0,0007, Área de terreno (m2): 4,51, Área Común (m2): 3,51, Área Total (m2): 9,84.

SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITA A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1447 miércoles, 18 noviembre 2009	21327	21357
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3209 miércoles, 18 noviembre 2009	52553	52583
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	7 viernes, 25 marzo 2011	242	308
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	10 viernes, 25 marzo 2011	109	118
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1662 martes, 13 noviembre 2012	32078	32093
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	717 jueves, 28 febrero 2013	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	30 sábado, 20 enero 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 7] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 18 noviembre 2009

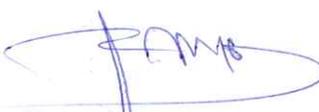
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1447

Folio Inicial: 21327

Número de Repertorio: 6556

Folio Final : 21357


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 octubre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca abierta Prohibición voluntaria. sobre los lotes No,09-05 y 09-07 unificados, en adelante el inmueble perteneciente a la Urbanización Ciudad del Mar. Inmueble consistente en a) El Departamento signado con el número Uno- C. ciento tres, ubicado en el Bloque Uno C Torre Uno con una alícuota correspondiente al cero coma cero ciento veintitrés por ciento. b) El Estacionamiento signado con el número Uno C. ciento tres ubicado en el Bloque Dos C, Torre Dos. con una alícuota correspondiente al cero coma cero cero catorce por ciento. Todos pertenecientes al Edificio Plaza del mar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 18 noviembre 2009

Número de Inscripción : 3209

Folio Inicial: 52553

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6555

Folio Final : 52583

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 octubre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de los lotes 09-05 y 09-07 unificados en adelante el inmueble, perteneciente a la Urbanización llamada Ciudad del Mar, ubicado en el Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 7] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 25 marzo 2011

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 242

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1754

Folio Final : 308

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 marzo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal del Edificio denominado Plaza Del Mar.- Fideicomiso Plaza Del Mar, representado por su Fiduciaria la Compañía "Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, Representados a su vez por Edgar Osorio Vaca en su calidad de Apoderado. Lotes unificados signados con los numeros 09-05 y 09-07 de la Urbanización Ciudad del Mar, ubicada en la Parroquia Manta del Cantón Manta.- Clausula Especial.- El Banco Internacional como Acreedor Hipotecario de los terrenos donde se levanta el edificio denominado Plaza Del Mar, declara que esta de acuerdo con la Declaratoria de Propiedad Horizontal del citado edificio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 7] PLANO DE TERRENOS

RAMOS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: viernes, 25 marzo 2011
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 marzo 2011
 Fecha Resolución:
 a.-Observaciones:
 Constitución de Planos del Edificio denominado Plaza Del Mar.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 10 Folio Inicial: 109
 Número de Repertorio: 1755 Folio Final : 118



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 7] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 13 noviembre 2012
 Nombre del Cantón: PORTOVIEJO
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA
 Cantón Notaría: PORTOVIEJO
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 agosto 2012
 Fecha Resolución:
 a.-Observaciones:
 LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR otorgada por el BancoInternacional S. A a favor del Fideicomiso Plaza del Mar sobre el departamento 2 C- 104, parqueo y bodega 2C- 104
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1662 Folio Inicial: 32078
 Número de Repertorio: 7020 Folio Final : 32093

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 28 febrero 2013
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Cantón Notaría: PORTOVIEJO
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 agosto 2012
 Fecha Resolución:
 a.-Observaciones:
 COMPRAVENTA Inmueble consistente en el Departamento signado con el número 2C-104 ubicado en el Bloque 2C Torre 2, Estacionamiento signado con el número 2C - 104, ubicado en el bloque 2C Torre 2 Estacionamiento signado con el número 2A, ubicado en el bloque 2C Torre 2 Bodega signada con el número 2C-104, ubicado en el Blque 3C Torre 3 todos perteneciente al Edificio Plaza del Mar del Cantón Manta. CLAUSULA ESPECIAL. Los compradores declaran que a su muerte los inmuebles que adquieren mediante la presente escritura, pasaran a ser de propiedad única y exclusivamente de sus nietos los menores LUIS ABEL MORAN CEDEÑO Y GIOVANNA MARÍA MORAN CEDEÑO. Además manifiestan que esta declaración es personal y por lo tanto salvan de cualquier responsabilidad por la presente declaración a la parte vendedora.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 717 Folio Inicial: 1
 Número de Repertorio: 1734 Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
*COMPRADOR	CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIDEICOMISO PLAZA DEL MAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[7 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: sábado, 20 enero 2024

Número de Inscripción : 30 Folio Inicial: 0

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA





Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 509 Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 enero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA CONCEDO la Posesión Efectiva Pro-Indiviso de todos los bienes muebles, inmuebles, beneficios, cesantía, montepíos, cuentas corriente y de ahorro, pólizas, beneficios de seguro de vida y demás títulos valores dejados por la causante CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA a favor de su cónyuge sobreviviente CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO y de sus herederas CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA Y CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA. - y se procede a sentar en el Acta Notarial y una vez que se ha cumplido con los requisitos de Ley se me confiera las copias necesarias. - Sin perjuicio de los Derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA	CASADO(A)	PORTOVIEJO
BENEFICIARIO	CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA	CASADO(A)	PORTOVIEJO
CAUSANTE	CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA		MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012352 certifico hasta el día 2024-04-10, la Ficha Registral Número: 34132.

RAMO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 4 8 2 2 G M H P B H O

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022024-111138

N° ELECTRÓNICO : 232183

Fecha: 2024-02-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-14-05-110

Ubicado en: EDIF.PLAZA DEL MAR DPTO.2C 104(PB+PA+TERR)



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 84.49 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300261748	CEDEÑO JARAMILLO-LUIS IGNACIO
1300781851	CASTILLO CASTRO-CARMEN ERNESTINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,812.30

CONSTRUCCIÓN: 88,954.25

AVALÚO TOTAL: 111,766.55

SON: CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 55/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros del PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO III TRIBUTARIO, TÍTULO II DE LOS IMPUESTOS, CAPÍTULO I DENOMINADO "DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL". QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024-2025. por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el trámite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$270/m² correspondiente al valor del suelo A esto se suma el valor de las construcciones existentes (edificaciones, cerramientos, cubiertas, etc.)

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11121140WMWTNT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-05 17:21:19

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022024-111137

N° ELECTRÓNICO : 232182

Fecha: 2024-02-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-14-05-074

Ubicado en: EDIF.PLAZA DEL MAR ESTAC.2C 104



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 8.9 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300261748	CEDEÑO JARAMILLO-LUIS IGNACIO
1300781851	CASTILLO CASTRO-CARMEN ERNESTINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,403.00

CONSTRUCCIÓN: 3,498.39

AVALÚO TOTAL: 5,901.39

SON: CINCO MIL NOVECIENTOS UN DÓLARES 39/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros del PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO III TRIBUTARIO, TÍTULO II DE LOS IMPUESTOS, CAPÍTULO I DENOMINADO "DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL". QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024-2025. por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el trámite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$270/m² correspondiente al valor del suelo A esto se suma el valor de las construcciones existentes (edificaciones, cerramientos, cubiertas, etc.)

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112113HJAD6Z5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Fecha de generación de documento: 2024-04-05 17:17:21

PAGINA
BIEN
BLANCO

PAGINA
BIEN
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022024-111202

N° ELECTRÓNICO : 232189

Fecha: 2024-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-14-05-066

Ubicado en: EDIF.PLAZA DEL MAR ESTAC.2A



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 8.79 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300261748	CEDEÑO JARAMILLO-LUIS IGNACIO
1300781851	CASTILLO CASTRO-CARMEN ERNESTINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,373.30

CONSTRUCCIÓN: 3,453.17

AVALÚO TOTAL: 5,826.47

SON: CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 47/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros del PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO III TRIBUTARIO, TÍTULO II DE LOS IMPUESTOS, CAPÍTULO I DENOMINADO "DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL". QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024-2025. por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el trámite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$270/m² correspondiente al valor del suelo A esto se suma el valor de las construcciones existentes (edificaciones, cerramientos, cubiertas, etc.)

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112178MLFS7DX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Fecha de generación de documento: 2024-04-05 17:20:22

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022024-111203

N° ELECTRÓNICO : 232190

Fecha: 2024-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-14-05-157

Ubicado en: EDIF.PLAZA DEL MAR BODEGA 2C 104



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 4.51 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300261748	CEDEÑO JARAMILLO-LUIS IGNACIO
1300781851	CASTILLO CASTRO-CARMEN ERNESTINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,217.70

CONSTRUCCIÓN: 4,742.94

AVALÚO TOTAL: 5,960.64

SON: CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 64/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros del PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO III TRIBUTARIO, TÍTULO II DE LOS IMPUESTOS, CAPÍTULO I DENOMINADO "DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL". QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024-2025. por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el trámite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$270/m2 correspondiente al valor del suelo A esto se suma el valor de las construcciones existentes (edificaciones, cerramientos, cubiertas, etc.)

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112179HQBXXX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Fecha de generación de documento: 2024-04-05 17:15:26



2611 558 2611 471 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

N° 042024-115077

Manta, viernes 05 abril 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-34-14-05-110 perteneciente a CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO con C.C. 1300261748 Y CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA con C.C. 1300781851 ubicada en EDIF.PLAZA DEL MAR DPTO.2C 104(PB+PA+TERR) BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$111,766.55 CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 55/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116089UBJM9NP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

N° 042024-115076

Manta, viernes 05 abril 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-34-14-05-074 perteneciente a CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO con C.C. 1300261748 Y CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA con C.C. 1300781851 ubicada en EDIF.PLAZA DEL MAR ESTAC.2C 104 BARRIO URB.CIUDAD DEL MAR PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5,901.39 CINCO MIL NOVECIENTOS UN DÓLARES 39/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11160880A32OW7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

N° 042024-115075

Manta, viernes 05 abril 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCION**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-34-14-05-066 perteneciente a CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO con C.C. 1300261748 Y CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA con C.C. 1300781851 ubicada en EDIF.PLAZA DEL MAR ESTAC.2A BARRIO URB.CIUDAD DEL MAR PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5,826.47 CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 47/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116087QXHGBCT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

N° 042024-115078

Manta, viernes 05 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-34-14-05-157 perteneciente a CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO con C.C. 1300261748 Y CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA con C.C. 1300781851 ubicada en EDIF.PLAZA DEL MAR BODEGA 2C 104 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5,960.64 CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 64/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11160908GLUNVC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

N° 042024-115074

Manta, viernes 05 abril 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1300781851**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 05 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116086XAOFEZY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000173486

Contribuyente
CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO

Identificación
13xxxxxxxx8

Control
000000259

Nro. Título
560665

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-01-17

2024-02-17

Detalles

Año/Fecha	Descripción	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
01-2024/02-2024	Mensual		Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
Total a Pagar						\$3.00
Valor Pagado						\$3.00
Saldo						\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: MERO ROMERO MELANIE DAYANA

Emisado a la fecha de 2024-01-17 14:08:28 con forma(s) de pago: EFECTIVO /válido por 30 días)



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

SECRETARIA DE DEFENSA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000173486

Contribuyente

CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO

Identificación

13xxxxxxxx8

Control

000000259

Nro. Título

560665

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-01-17

Expiración

2024-02-17

Descripción

Detalles

Año/Fecha **Período** **Rubro**

01-2024/02-2024 Mensual Certificado de Solvencia

Deuda **Abono Ant.** **Total**

\$3.00 \$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: MERO ROMERO MELANIE DAYANA

Pagado a la fecha de 2024-01-17 14:08:28 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1305879841 Razón Social: CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA
Período Fiscal: 12 ENERO 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:



DEL BENEFICIARIO	CONTRIBUYENTE
Declarante	107
Esco o relación con el fallecido / donante	204 Hijo
Arrioritario: Persona con discapacidad	205 NO
Aje de discapacidad	206 0,00

IFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Identificación de la persona fallecida	221 Cédula
o de identificación de la persona fallecida	222 1300781851
social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223 CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA
civil de la persona fallecida	224 Casado
erederos / legatarios	225 2
de fallecimiento	226 23/12/2023
de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229 12/01/2024

SOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
os unipersonales	311	0 321	0.00 331
inmuebles	312	7 322	329947.79 332
os motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333
en efectivo y acreencias	314	1 324	2904.70 334
os representativos de capital	315	0 325	0.00 335
uebles y derechos	316	0 326	0.00 336
total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399 83213.13

BIENES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido

La Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC202410498232	872606529790
FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
16-01-2024	1

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421 0.00 431
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432



Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499

EXENCIONES	
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	534
(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632
(-) Reducciones en herencias y legados		
Hijo menor de edad	623 NO	633
Primer grado de consanguinidad	625 SI	635
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)	890
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)	
Interés	897
Impuesto	898
Multa	899

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902
Interés por mora		903
Multa		904
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de Inmueble	Valoración	País	Provincia	Cantón	Valor Declarado	Valor Realizado
TERRENO	1004076007-00000000	EN EL ECUADOR	MANABI	PORTOVIEJO	7,363.12	1,840.76
CASA	0110005126-00000000	EN EL ECUADOR	MANABI	PORTOVIEJO	67,879.28	16,969.82



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2024104982232	872606529790	16-01-2024

ALMACENERA O BODEGA	1-34-14-05-157	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	4,529.52	25	1,132.38
OTROS	1-34-14-05-066	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	8,721.98	25	2,180.50
OTROS	1-34-14-05-074	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	8,829.57	25	2,207.39
DEPARTAMENTO	1-34-14-05-110	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	87,416.20	25	21,854.01
CASA	0201021027-00000000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	PORTOVIEJO	145,208.12	25	36,302.01

LISTA DE DINERO EN EFECTIVO Y ACRENCIAS									
Tipología de activo	Identificación del contribuyente	País	Número de identificación	Número de identificación del beneficiario	Nombre de la institución financiera	Cuenta	Saldo	Fecha de corte	Valor
CUENTA DE AHORROS	EN EL ECUADOR	ECUADOR	0990049459001		BANCO GUAYAQUIL S.A.	2707514	2,904.70	26	426.11

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2024104982232	872606529790	16-01-2024



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

Número de serie: **872606529790**Razón social:
CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIAIdentificación:
1305879841Fecha y hora de declaración:
16/01/2024 a las 16:51:04**Detalle de las obligaciones pagadas**

Período fiscal:

12 ENERO 2024

Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Fecha máxima de pago:

12/07/2024

Detalle forma de pago

Otras formas de pago USD 166.38

Total valores a pagar
USD 166.38**Recuerde que puede cancelar el valor de USD 166.38 hasta el 12/07/2024.**

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1306405240001 Razón Social: CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA
12 ENERO 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL



DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIB
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	
Número de identificación de la persona fallecida	222	130
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	CASTILLO CASTRO (ERI)
Estado civil de la persona fallecida	224	
Total herederos / legatarios	225	
Fecha de fallecimiento	226	23
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	12

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331
Bienes Inmuebles	312	7 322	329947.79 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	1 324	2904.70 334
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
------	------------------------	------------------	---------------



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2024104981130

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

872606518623

FECHA RECAUDACIÓN

16-01-2024

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento) 0
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421 0.00 431
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.) 422 0.00 432
 Deudas hereditarias

Monto total de deducciones y exenciones de impuestos (verificar en el formulario 2024) 499
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 599) 537 599

VALOR DE LA BASE IMPONIBLE Y DEL IMPUESTO A PAGAR

Total Base gravada imponible (399 - 499 - 589) 631 83

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad 623 NO 633

Primer grado de consanguinidad 625 SI 635

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799

VALOR DE LA BASE IMPONIBLE Y DEL IMPUESTO A PAGAR

Pago previo (informativo) 890

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897

Impuesto 898

Multa 899

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902

Interés por mora 903

Multa 904

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999

LISTA DE BIENES INMUEBLES

País	Categoría	Identificación	País	Categoría	Identificación	Valor de Bienes
ECUADOR	TERRENO	1004078007-00000000	ECUADOR	MANABÍ	PORTOVIEJO	7.393,12
ECUADOR	CASA	0110005126-00000000	ECUADOR	MANABÍ	PORTOVIEJO	67.879,28
<p>La información reposa en la base de datos del SFI, conforme la declaración realizada por el contribuyente</p>						1.840,78
<p>CÓDIGO VERIFICADOR SRUDEC2024104981130</p>						18.969,82
<p>NÚMERO SERIAL 872606518623</p>						
<p>FECHA RECAUDACIÓN 16-01-2024</p>						

SRUDEC2024104981130

872606518623

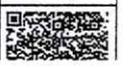
16-01-2024

ALMACENERA O BODEGA	1-34-14-05-157	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	4,528.52	25	1,132.38
OTROS	1-34-14-05-066	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	8,721.98	25	2,180.50
OTROS	1-34-14-05-074	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	8,829.57	25	2,207.39
DEPARTAMENTO	1-34-14-05-110	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	87,418.20	25	21,854.05
CASA	0201021027-0000000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	PORTOVIEJO	145,208.12	25	36,302.03

LISTA DE DINERO EN EFECTIVO Y AGREENCIAS									
Grupo de Recaudación	Descripción del Efectivo	País	Número de Identificación	Relación con el Prestador de Servicios	Monto Recaudado	Valores por	Clasificación	Valor de la Operación	Verificar de la Operación
ENTA DE AHORROS	EN EL ECUADOR	ECUADOR	0890049459001	BANCO GUAYACUIL S.A.	2707514	2,904.70	25	426.18	



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2024104981130	NÚMERO SERIAL 872606518623	FECHA RECAUDACIÓN 16-01-2024
		PÁGINA 3



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

Número de serie: 872606518623

Razón social:
CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA



Identificación: 1306405240001
Fecha y hora de declaración: 16/01/2024 a las 16:29:49

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal: 12 ENERO 2024
Impuesto: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Tipo de declaración: ORIGINAL
Fecha máxima de pago: 12/07/2024

Detalle forma de pago

Otras formas de pago USD 166.38

Total valores a pagar
USD 166.38

Recuerde que puede cancelar el valor de USD 166.38 hasta el 12/07/2024.

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CECULACION

APELLIDOS **CEDEÑO** CONDICIÓN CIUDADANÍA

JARAMILLO

NOMBRES

LUIS IGNACIO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

28 FEB 1939

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten signature]



NUI.1300261748

SEXO **HOMBRE**
No. DOCUMENTO **075221196**
FECHA DE VENCIMIENTO **04 ENE 2034**
NAT/CAN **716216**



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEDEÑO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

JARAMILLO HILDA

ESTADO CIVIL

VIUDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

PORTOVIEJO 04 ENE 2024

CÓDIGO DACTILAR

V4443E4242

TIPO SANGRE **O+**

DONANTE

No donante



[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0752211967<<<<<<1300261748
3902286M3401044ECU<NO<DONANTE5
CEDEÑO<JARAMILLO<<LUIS<IGNACIO



[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300261748

Nombres del ciudadano: CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA

Datos del Padre: CEDEÑO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JARAMILLO HILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-008-07483



243-008-07483

Mgs. Mario Cúvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306405240

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CASTILLO MARIA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORAN BORJA JHOVANNY ELIZANDER

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2003

Datos del Padre: CEDEÑO J LUIS IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTILLO C CARMEN ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-008-07510



243-008-07510

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130587984-1

CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-05-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
JAVIER DUEÑAS CEDEÑO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
I4333A2222

CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO
CEDEÑO CASTRO CARMEN ERNESTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO 2014-09-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-09-08

DIRECTOR GENERAL: [Signature]
FISICÓMULO CEDULADO: [Signature]

CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA
N° 59302158

PROVINCIA: MANABÍ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: PORTOVIEJO
PARROQUIA: PORTOVIEJO
ZONA: 1
JUNTA No. 0007 FEMENINO

CCN: 1305879841



CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305879841

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CASTILLO SILVIA MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DUEÑAS CEDEÑO JAVIER ESTUARDO

Fecha de Matrimonio: 15 DE ENERO DE 1993

Datos del Padre: CEDEÑO JARAMILLO LUIS IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTILLO CASTRO CARMEN ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-008-07546



247-008-07546

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
2 COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO